



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, oculto en el interior de una bolsa con pertenencias de un interno alojado en el Pabellón F1.

En el Módulo MD1: un elemento punzante, hallado en el Pasillo central del Pabellón D2. Sin responsables identificados

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y cargador industrial en posesión de un interno y un elemento punzante hallado en el pasillo de circulación del Pabellón C4. Sin responsables identificados.

En el portón de ingreso del Complejo, personal de requisa secuestró 7 grs. de picadura de marihuana y 8 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos en una bolsa de tabaco, la concubina de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó un total de cinco aparatos de telefonía celular con baterías y tres chips, hallado en diferentes sectores del Pabellón N°3. Con responsables identificados.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados 4 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en el bolsillo de su pantalón, un interno alojado en el pabellón N°2.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante, dos baterías y un cargador de fabricación artesanal. Fueron identificados algunos responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y tres microchips, que llevaba ocultos en un recipiente plástico, la concubina de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.